

Producto	:	MITTA® 480 SC
Ingrediente activo	:	Metribuzin
Concentración	:	480 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Herbicida Agrícola
Grupo Químico	:	Triazinones
Registro	:	PQUA N° 467-SENASA
Titular y Distribuidor	:	Neogrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

MITTA® 480 SC es un herbicida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

MITTA® 480 SC es un herbicida sistémico y selectivo del grupo de las Triazinonas, que inhibe la fotosíntesis en especies de plantas susceptibles como las malezas de hoja ancha y gramíneas anuales.

MITTA® 480 SC inhibe el transporte de electrones en el fotosistema II (fotosíntesis) ya que al interactuar con polipéptidos en la membrana de los cloroplastos al interactuar con un polipéptido en la membrana de los cloroplastos. Causando clorosis, inhibiendo el crecimiento y finalmente causando necrosis.

De acuerdo a la clasificación del **HRAC** (Herbicide Resistance Action Committee), el producto **MITTA® 480 SC** (Metribuzin) forma parte del subgrupo químico **C1**, reduciendo el riesgo de resistencia.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- **MITTA® 480 SC** debe ser aplicado como pre emergente y post emergente temprano en malezas anuales (3 - 5 hojas), realizar las aplicaciones después de los riegos de mantenimiento ya que el producto se mueve preferentemente por vía xilema siguiendo la corriente transpiratoria. Aplicar sobre las malezas sin stress hídrico y con crecimiento activo.
- **MITTA® 480 SC** debe ser aplicado en etapas iniciales del cultivo, evitando aplicar en cultivos bajo situaciones de stress, además evitar realizar aporque o movimientos de tierra en terrenos arenosos después de su aplicación ya que el producto se puede fijar en las partículas de arena y al contactar con las hojas puede generar graves problemas de fitotoxicidad.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 04 Aprobado: JN Fecha: 07/06/2022 Página 2 de 2
		

COMPATIBILIDAD

MITTA® 480 SC no es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

MITTA® 480 SC no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200L	L/ha		
ESPÁRRAGO	Yuyo Verdolaga Grama China	<i>Amaranthus hybridus</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Sorghum halepense</i>	0.20	0.40	14	0.05
PAPA	Capulí cimarrón Yuyo	<i>Nicandra physalodes</i> <i>Amaranthus dubius</i>	-	0.3-0.5	60	0.06
TOMATE	Amor seco Hierba del gallinazo Grama	<i>Bidens pilosa</i> <i>Chenopodium murale</i> <i>Leptochloa uninervia</i>	0.20	0.40	7	0.05

PC: Periodo de Carencia(días).

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Enviar el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

